



Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala

En observancia a lo que determina el numeral 26 del Artículo 10 del Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, La Federación Nacional de Tenis de mesa, respecto de su Archivo General presenta el siguiente informe:

Funciones y Finalidad del Archivo

El Archivo General de la Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala, tiene como objetivo reunir, clasificar y ordenar la documentación de la institución con la finalidad de garantizar su conservación y facilitar el acceso de la misma.

Categorías de Información

La información es pública y comprende los documentos emanados por las distintas unidades de la institución y los que ingresan a las mismas, siempre y cuando no sea de carácter de reserva o sensible según lo establecido en los artículos 21 y 22 del Decreto del Congreso No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública y lo establecido en el artículo 24 de la Constitución de la República de Guatemala.

Sistema de Registro

La información se conserva físicamente y digitalmente.

Procedimiento y Acceso a la Información

Las personas individuales o Jurídicas pueden acceder a la información solicitándola de forma verbal o escrita en las oficinas administrativas de la Federación Nacional de Tenis de Mesa de Guatemala en la Unidad de Información Pública, ubicada en la 27 calle 12 avenida zona 5, Edificio Polideportivo Tercer Nivel, de acuerdo a lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública.


Sarah Reyes
Encargada Unidad de Información Pública


Lic. Alin Sanabria
Secretario Comité Ejecutivo FNTMG



Federación Nacional de Tenis de Mesa

(89476-2)-27-diciembre